



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 003 Cartagena

Estado No. 48 De Miércoles, 23 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001410500320210014900	Ejecutivo	Fondo De Pensiones Y Cesantias Colfondos	Flota De Lujo Sa	22/06/2021	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo/Pago
13001410500320210014100	Ordinario	David Teran Blanco	Distribuciones Rocas Ltda	22/06/2021	Auto Admite / Auto Avoca
13001410500320200015600	Ordinario	Jeisson Antonio Zuñiga Acosta	Ingenieria Y Gestiones De Colombia	22/06/2021	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo/Pago
13001410500320210013400	Ordinario	Jose Miguel Narvaez Fuentes	Seguridad Ltda, Carlos Alberto Delgadillo Gonzalez, Maria Elvira Medina Rodriguez	22/06/2021	Auto Admite / Auto Avoca
13001410500320210013800	Ordinario	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Inversiones Ristretto S A S	22/06/2021	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Desistimiento
13001410500320210006400	Ordinario	Jorge Arturo Rivera Tejeda	Rafael Segundo Diana Hernandez	22/06/2021	Auto Fija Fecha

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 23 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUIS EDUARDO TRESPALACIOS BOLIVAR

Secretaría

Código de Verificación

46eacacd-d493-47c0-b5b7-4be39745e3e5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 003 Cartagena

Estado No. 48 De Miércoles, 23 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001410500320210014700	Ordinario	Raul De La Espriella Lopez Y Otro	J R Ingenieria Y Transportes	22/06/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 23 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUIS EDUARDO TRESPALACIOS BOLIVAR

Secretaría

Código de Verificación

46eacacd-d493-47c0-b5b7-4be39745e3e5